

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7751** *STRINGANA VEEBAR, S.L.*

Rosario Rodríguez Sánchez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 269/2010 de este Juzgado, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 15 de marzo de 2011, por el que se declara a Stringana Veebar, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 5.612,87 euros.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020129-1